LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO"

Asunción, 20 de setiembre de 2016

ACLARACIONES

El SINAFOCAL comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Plurianual- 2do Llamado", con ID N° 310.555, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2.051/03), las siguientes modificaciones;

Consulta N° 1:

En la página 15 del PBC, *Sección 3 – Suministros Requeridos – 1.4 Requerimiento de Infraestructura*; solicita; que entre las herramientas se deba de poseer Torno, y al respecto le comento que la misma no es una herramienta obligatoria para un taller mecánico, más bien pertenece a una Tornería, a la cual se suele tercerizar normalmente, debido a que tiene un alto costo para una pequeña y mediana empresa.
Solicitamos a la convocante la posibilidad de tercerización de dicho servicio con el objetivo de dar posibilidad a una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Consulta N° 2:

Hemos visto que solicitan en la parte de prevención contra incendio, extintores, equipo de boca hidrante;
¿El oferente debe poseer necesariamente ambos elementos?

Respuesta:

El Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios, en todas sus instalaciones.

Consulta N° 3:

En cuanto a la infraestructura se solicita que el terreno tenga como mínimo 900mts2, dentro del cual, una parte debe estar destinada para resguardo de vehículos;
¿Existe una medida mínima del patio totalmente amurallado destinado a estacionamiento o resguardo?

Respuesta:

La infraestructura deberá contar con un perímetro amurallado con un área total de 900 m2, siendo 300 m2 techados como mínimo y el resto con espacio abierto para resguardo de los vehículos en su casa matriz.

Abg. Andrés Durand
Director de la U.O.C.
SINAFOCAL